

Statement of the Republic of Paraguay

Forty-eight session of the Commission

On Population and Development

13-17 April 2015

General discussion (Item 4)

H.E. Ambassador Marcelo Scappini.
Deputy Permanent Representative

New York, April, 15, 2015

(please check against delivery)

Presentación de la República del Paraguay

Cuadragésimo-octavo periodo de sesiones de la
Comisión de Población y Desarrollo
13-17 Abril 2015

Debate General (Tema 4)

Proyecto de Intervención – Debate General

*(Tema 4: Debate General sobre las experiencias nacionales en materia de población:
Hacer realidad el futuro que queremos – la integración de las cuestiones de población en
el desarrollo sostenible, incluida en la agenda para el desarrollo Post-2015)*

Señora Presidenta,

Sean mis primeras palabras para expresarle, en nombre de la República del Paraguay, las

felicidades por su elección y mi más sincero reconocimiento a Uds. a los miembros de la

mesa, a la Secretaria General de las Naciones Unidas, al Fondo de Población de las Naciones

Unidas y a la División de Población, por el rol que vienen haciendo al frente de

Señora Presidenta,

En nuestro país el 36% de la población está constituido por niños, niñas y adolescentes, lo que implica que más de dos millones y medio de personas tienen menos de 18 años. Este

bono demográfico representa para el Gobierno del Paraguay un gran desafío. En lo referente a los Pueblos Indígenas, estos representan el 2% de la población paraguaya, lo que equivale a más de 115.000 personas, correspondientes a 19 grupos étnicos, a los cuales la Constitución Nacional les reconoce y garantiza su derecho a preservar y a desarrollar su identidad étnica. Estos son dos de los principales grupos vulnerables en el Paraguay, por lo que reciben una atención focalizada en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2030.

En lo que respecta a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, desde el Ministerio de la Mujer, se implementa el Tercer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, que cuenta con tres ejes principales: empoderamiento económico, participación y combate a la violencia de género.

Para el Gobierno paraguayo también es prioridad responder a las necesidades de las personas

con discapacidad por lo que a través de la Secretaría Nacional de los Derechos de las

